

En España nuestras pensiones está en peligro

GARANTÍA PARA NUESTRAS PENSIONES AQUÍ Y AHORA

Situación actual y perspectivas de futuro

Abril de 2018



www.lab.eus

ÍNDICE

SITUACIÓN ACTUAL	5
CINCO BASES PARA GARANTIZAR LAS PENSIONES DIGNAS	7
ES EL MOMENTO DE INTENSIFICAR LA MOVILIZACIÓN	9

En Euskal Herria aquí y ahora exigimos garantizar nuestras pensiones

Las políticas del gobierno español las ponen en riesgo

SITUACIÓN ACTUAL

Precarizar el sistema de pensiones para privatizarlo. Los poderes públicos tienen la obligación de garantizar que las personas mayores desde el momento de la jubilación dispongan de una pensión adecuada para disfrutar de independencia económica y mantener un nivel de vida digno. El Estado debe proteger ese derecho, que nace del reconocimiento y la reciprocidad por la contribución que las personas mayores han realizado a la sociedad durante largos de años de esfuerzo.

La crisis económica iniciada en 2008 y las reformas laborales aprobadas desde entonces han provocado una importante pérdida de ingresos, debido a la destrucción de empleo y la caída en el número de cotizantes, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios y el incremento de la precariedad y los duros recortes salariales. A esto hay que añadir el impacto de las numerosos y generosas reducciones en las cotizaciones concedidas por el gobierno, supuestamente para incentivar la contratación.

Además, tenemos el mantenimiento del límite de la base de cotización máxima (que ni siquiera han incrementado para el año 2018) y el impacto de las políticas de empleo de los gobiernos, basadas en las reducciones y bonificaciones de las cotizaciones a la seguridad social a favor de las empresas. La política de reducción de las cotizaciones a favor de las empresas, supuestamente para incentivar la contratación, ha demostrado su absoluto fracaso y una pérdida de recursos económicos públicos para las pensiones. En 2018 se ha presupuestado un coste de 1.520,88 millones de euros.

El resultado son bajas pensiones para las personas pensionistas actuales (el 52% tienen una pensión inferior a los 1.000 euros) y un futuro incierto para los y las pensionistas futuras.

En las semanas anteriores se ha hablado mucho de la situación de discriminación de las mujeres en el ámbito laboral, como consecuencia de la brecha salarial entre hombres y mujeres. Pero también hay que denunciar la brecha en materia de pensiones, que es incluso mayor que la de los salarios.

Cabe señalar que según los últimos datos disponibles, en el último Informe del CES publicado en el año 2017, la pensión de jubilación para los hombres en la CAV era en el 2016 un 79% superior a la de las mujeres. En Navarra y según datos del Instituto de Estadística de Navarra la pensión de jubilación de los hombre en el año 2015 era un 70% superior a la de las mujeres.

Como decíamos antes, no es sino la materialización práctica del control del capital financiero de las políticas públicas, en este caso de protección social y pensiones. El objetivo perseguido es transformar el modelo público en un sistema de capitalización individual en atención a los intereses del capital financiero, cuyo objetivo final es privatizar el sistema de pensiones para hacer de la protección social su nuevo nicho de negocio.

La estrategia consiste en convencernos de que el sistema público no tiene futuro, y están dispuestos a hacer todo lo posible para que no lo tenga.

Como consecuencia de todos estos factores, las cuentas de la Seguridad Social han entrado en déficit.

Ahora bien, hay dos formas de enfrentar este escenario:

- Dotar al sistema de los recursos adicionales para sostener la financiación de un nivel digno de pensiones, aunque no sea necesariamente sólo con cotizaciones.
- Aplicar duras reformas y obligar a la población jubilada a que asuma el ajuste del desequilibrio, reduciendo drásticamente la cuantía de las prestaciones.

En el Estado español se ha impuesto esta segunda opción, con los injustos e intolerables resultados que ya conocemos.

Proyecciones del gasto público en pensiones (% PIB) antes y después de las reformas:

	2010	2020	2030	2040	2050	2060
Gasto pre-reformas	10,1	10,9	11,8	14,5	16,8	16,7
Gasto post-reformas	-	11,8	11,2	11,9	12,3	11
Reducción del gasto	-	-8	-5	-18	-27	-34

Fuente: Actualización del Programa de Estabilidad 2012-2015 y Comisión Europea (The 2015 Ageing Report)

En el Estado español el gasto público en pensiones representaba alrededor del 11,8% del PIB en 2013, y según las previsiones de la Comisión Europea, las reformas aprobadas en 2011 y 2013 contribuirán a largo plazo a contener el gasto en pensiones, de forma que en 2060 disminuiría hasta el 11% del PIB, frente al 16,7% previsto por el gobierno español antes de acometer dichas reformas.

En definitiva, con las reformas aprobadas, el gobierno español conseguirá mantener el gasto público en pensiones en torno al 12% del PIB, a pesar del aumento esperado de la población jubilada. Pero la dureza de los recortes se traducirá en una disminución del gasto en pensiones de aproximadamente un 34%, sacrificando el compromiso social con las personas mayores y las generaciones venideras, abocadas a vivir en situación de pobreza.

Nuestras pensiones, las pensiones de las trabajadoras y trabajadores vascos, no van a ser garantizadas por un sistema de pensiones español cada vez más raquítico, colapsado por decisiones políticas de gobiernos que están al servicio de la gran banca.

Utilizando instrumentos de gestión como la Caja Única, nos niegan todo derecho a que, aquí y ahora en Euskal Herria podamos decidir que hacer con las cotizaciones que trabajadoras, trabajadores y empresas realizamos para garantizar nuestras pensiones.

En un momento en el que miles y miles de pensionistas han tomado las calles en defensa de una vida digna, es más necesario que nunca situar en el centro de la agenda política el debate de las pensiones. En este debate, debiera de ponerse de manifiesto que la falta competencial en materia de relaciones laborales y seguridad Social (Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social) nos obliga a tener que hacer frente desde aquí, a las consecuencias de las reformas laborales y recorte de las pensiones decididas en Madrid.

Porque, el incremento de la pobreza y la exclusión social, la nueva realidad de las personas trabajadoras pobres o las bajas pensiones, tienen relación directa con las decisiones que se toman desde Madrid.

Son necesarias políticas reales para cambiar en la actual situación socio-económica y laboral, y para ello, es necesario una doble voluntad política: diseñar políticas públicas para garantizar mejores condiciones de vida, y contar con instrumentos soberanos para poder desarrollar políticas integrales.

CINCO BASES PARA GARANTIZAR LAS PENSIONES DIGNAS

1/ Pensión mínima de 1.080 euros mensuales aquí y ahora

- La solicitud de una pensión mínima de 1.080 euros mensuales se justifica en que formamos parte de Europa y en ella la mediana, que no la media, de los salarios arroja una cantidad cuyo 60% nos da la cifra citada. Es precisamente el 60% de la mediana, la cantidad que se considera como límite para no situarse en una situación de riesgo de pobreza. Esta propuesta también sirve para dar una respuesta a la situación de discriminación que la brecha de las pensiones genera en la situación de las mujeres pensionistas.
- Los poderes públicos deben garantizar que tanto ahora como en el futuro todas las personas puedan acceder a su pensión y, para ello, entendemos que debe establecerse un mínimo digno. Es por ello que reclamamos que mediante la Renta Garantía de Ingresos o la Renta de Garantía se complementen las pensiones de miseria decididas en Madrid. Esta falta competencial nos empobrece.

2/ Mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, mediante su actualización en función del IPC

La aplicación de este índice supone garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones.

Para las pensiones inferiores a 1.000 euros la pérdida del poder adquisitivo entre el 2011 y 2017 es del 1,7% en la CAV y de un 0,3% en Navarra.

Para las pensiones superiores a 1.000 euros la pérdida del poder adquisitivo entre el 2011-2017 es de 2,7% en la CAV y de un 1,2% en Navarra.

3/ Revertir las reformas de pensiones

- Exigimos que sean derogados los continuos y durísimos recortes de pensiones llegados desde Madrid, ya hayan sido fruto de la imposición, del consenso político o del diálogo social practicado por los sindicatos CCOO y UGT.
- Debemos blindar el ámbito vasco de las futuras reformas y revertir las realizadas con anterioridad, que devalúan y destruyen el sistema público.
- El Pacto de Toledo no es un espacio neutral del que se pueda esperar revertir la situación, ya que la mayoría de los expertos y la mayoría política que lo integra tiene más compromisos con los intereses financieros que con la defensa de un sistema público de pensiones.

4/ Un sistema de Seguridad Social Vasco

- Teniendo en cuenta que las reformas de pensiones fueron impuesta en Hego Euskal Herria (respondidas con sendas Huelgas Generales), teniendo en cuenta que nos empobrecen y teniendo en cuenta las amenazas que se ciernen sobre el sistema público de pensiones, resulta imprescindible dotarnos de un sistema propio de seguridad social con competencias legislativas plenas.
- Además, la propia correlación de fuerzas que existe en Hego Euskal Herria, tanto en el ámbito político-institucional como en el sindical, es más favorable a nuestros intereses de clase que la existente en el marco estatal. Ello posibilitaría que la clase trabajadora vasca participara de forma más directa y eficaz en la defensa de sus propios intereses respecto a cuestiones de gran transcendencia para sus condiciones laborales y de protección social.
- El sistema de pensiones debe formar parte de un sistema más amplio de garantía de rentas y de protección social, que proteja a todo el mundo.

5/ Para que la pensión del futuro sea digna, el empleo de hoy debe ser de calidad

- Reparto del Tiempo de Trabajo generalizado sin merma del salario, que nos lleve al pleno empleo y a que todas las personas bien sea por cotizaciones o impuestos puedan acceder a una pensión digna.
- Reparto del Tiempo de Trabajo para la efectiva conciliación de la vida laboral y vital y, la reeskaldunización del tejido productivo.
- Mejora sustancial de las retribuciones salariales y la estabilidad en el empleo.
- Medidas para garantizar la corresponsabilidad de los trabajos de cuidados, la igualdad de oportunidades y derechos en el acceso al empleo de las mujeres, así como la erradicación de la brecha salarial discriminatoria.
- Salario Mínimo Interprofesional de 1.200 euros.

ES EL MOMENTO DE INTENSIFICAR LA MOVILIZACIÓN

Con estas bases la garantía de nuestras pensiones está asegurada. Hay dinero suficiente para construir una sociedad vasca mucho más próspera, solidaria e igualitaria. Hay dinero más que suficiente para garantizar nuestras pensiones y si no lo encuentran en las declaraciones de renta, que lo busquen en los paraísos fiscales o en los bolsillos de los que viven de las rentas.

Ante las amenazas que se ciernen sobre el futuro de nuestras pensiones no nos queda otra que movilizarlos. Nosotras y nosotros, aquí y ahora, somos quienes vamos a garantizar nuestras pensiones.